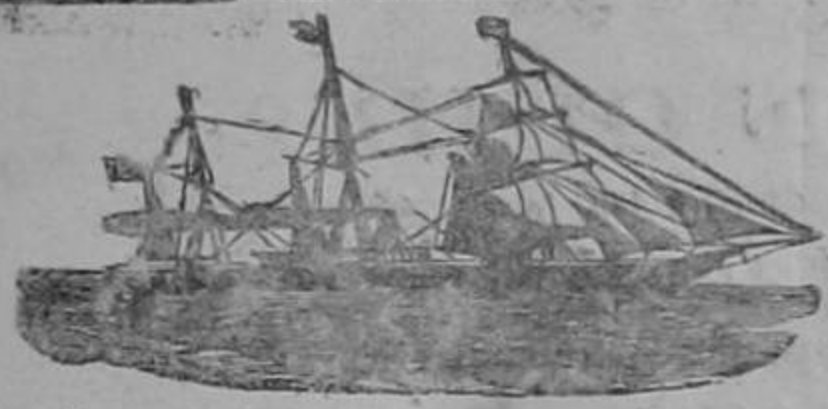


# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 19 DE JULIO DE 1906

NUMRO 1213

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—D E—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE

## RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

## SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

## Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes:

Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para abanicos y manteles, vinos franceses italianos y de California.

Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente . . . . . ₡ 11 50 barril  
id fino . . . . . " 12 50  
id superior . . . . . " 14 50 tanque

Puntarenas, 21 de febrero de 1906

## INFORME

de la Junta de accionistas de la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas

San José, Julio 10 de 1906.

Sr. don Nicolás Lizano, Gobernador de Puntarenas.

Señor:

En cumplimiento del honoroso encargo que la Honorable Corporación Municipal de ese cantón me hiciera, asistí á la reunión de accionistas de la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas, que tuvo lugar anoche en casa de los señores Brenes y C<sup>o</sup>, y de la cual paso á rendir informe.

Concurrieron los señores don Manuel Brenes, don Enrique Wollenweber, don Roberto Brenes G., don Anastasio Herretero, M. Fishel, Eugenio Lamick, Elías Rivas, A. Rampazzini, E. Castells, A. Lehmann, Proceso Gamboa, Mr. Teller y el infrascrito.

Preside la reunión el señor don Manuel Alvarado y funge como Secretario, en su calidad de Secretario Provisional, el señor don Enrique Wollenweber.

El Secretario da lectura al número de representaciones que tiene cada uno de los presentes, en virtud de sus respectivas carta-poderes, resultando una concurrencia de 181 votos por acciones preferidas y quedando con este número instalada la Asamblea.

El Secretario da lectura al acta de una reunión celebrada por el Directorio Provisional, la cual es aprobada sin objeción.

El Secretario pone en conocimiento de la Asamblea, con vista del correspondiente libro de Cuenta Corriente del Banco Comercial, que por acciones preferidas se ha pagado hasta la fecha la cantidad de ₡ 12,900.00, y que deducidos ₡ 130.00 sea el 1 p<sup>o</sup> de comisión de cobro del Banco, quedan en depósito ₡ 12,770.00.

—Se lee una cuenta de gastos por honorarios de Abogado y derechos notariales de la escritura de los Estatutos de la Compañía y de otras erogaciones menores, todo lo cual asciende á la cantidad de ₡ 291.90. Sin objeción se aprobaron dichos gastos y se mandaron pagar.

El señor Presidente manifestó que se estima conveniente que el señor Teller vaya personalmente á los Estados Unidos para hacer la compra de la maquinaria y del material de la instalación; que este viaje asegura el mejor y más pronto resultado de las compras, dados los conocimientos técnicos del señor Teller, así como sus conocimientos de las especiales condiciones del lugar y su inmediato interés en el negocio; y que para sufragar los gastos de ese viaje se calcula hasta la suma de (₡ 500.00) quinientos colones, de conformidad con el señor Teller. Acogidas sin objeción estas ideas, se autorizó con tal objeto la inversión hasta, de la suma indicada, ₡ 500.00.

Se trató de la manera de remitir los fondos a los Estados Unidos, procurándose, al mismo tiempo que seguridad, la mayor economía en el pago de comisiones de bancos intermediarios. Después de dilucidar el punto y con buenas referencias de la casa Andreas & C<sup>o</sup> de Nueva York, se resolvió dejar en depósito en el Banco Comercial, para atender á los gastos acordados y á los que puedan presentarse, la suma de (₡ 1,000.00) mil colones, y el resto de ₡ 11,770.00 convertirlo en letras de esta plaza sobre New York y remitir éstas á la citada casa Andreas & Compañía.

Se leyó y aprobó el presupuesto aproximado presentado por Mr. Teller, para

compra de maquinaria y demás enseres, el cual monta á la cantidad de (\$ 9,020.00) nueve mil veinte pesos oro americano.

Siendo los fondos existentes de la Compañía insuficientes para cubrir el presupuesto y de conformidad con el artículo cuarto de los Estatutos, se autorizó al Presidente para hacer nuevo llamamiento á los accionistas en pago del 50 p<sup>o</sup> del valor de sus acciones que falta por cubrir.

Antes de procederse á la elección de los miembros de la directiva que, de acuerdo con los Estatutos, funcionará durante el primer año de operaciones de la Compañía, se suscitó la cuestión acerca de la conveniencia de elegir vocales suplentes para facilitar las reuniones, anotando la dificultad en que esas reuniones puedan verificarse regularmente por ausencias frecuentes de los pocos miembros propietarios.

La cuestión planteada se considera con amplitud. Se juzga peligrosa é indebida la elección de suplentes por el hecho de no estar determinada ni prevista en los Estatutos y á fin de evitar cuestiones ó desacuerdos posteriores que pudieran perjudicar la compañía. En tal virtud, se creyó más conveniente proceder á la elección de los cinco miembros propietarios, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doce de los estatutos, autorizar á la nueva directiva para convocar al efecto una reunión general de accionistas y hacerse una adición á los Estatutos á fin de poderse nombrar el número que se estime conveniente de directores suplentes, ó aumentar el de vocales.

Se procedió á la elección del Directorio en propiedad y de común acuerdo quedaron electos para Presidente don Manuel Alvarado, para Secretario don Enrique Wollenweber, para Tesorero don Roberto Brenes Gudino, y para vocales don José Traube, don J. D. Sasso y don Santos Scaglietti.

Dejo así consignados los detalles de la reunión, en la cual me ha sido satisfactorio participar, tanto por la para mí muy estimable y valiosa representación del Municipio de Puntarenas, como por tratarse de una obra de perentoria necesidad y de efectivo progreso para ese hermoso puerto, lugar de mi predilección y de mis más altas simpatías.

Solo tengo que agregar que Mr. Teller me ha manifestado particularmente que en su deseo de aligerar sus trabajos, sale en el vapor del lunes próximo para Nueva York.

Ruego á U. se sirva poner en conocimiento de la Municipalidad lo expuesto y de manifestarle que siempre me será muy grato atender sus órdenes, y me suscribo de Ud. atento servidor,

Tobías Zúñiga Montúfar.

El señor Gobernador dió cuenta con este informe á la Corporación Municipal en la sesión que ayer noche celebró, y ésta acordó dar un voto de gracia al caballero don Tobías Zúñiga Montúfar por su bien desempeñado cometido.

Bien merece el señor Zúñiga los agradecimientos del pueblo todo, por sus frases de cariño y por sus servicios prácticos,

## EL PACIFICO

## Si U. lo exige.....

Nuestro Editor responsable nos ha hecho saber que el señor Gobernador le hizo llegar á su oficina para advertirle, que es preciso se dé cumplimiento en *El Pacifico* á lo dispuesto en el artículo 2º de la ley de imprenta vigente; y agregó: "Vaya Ud. á estudiar mejor esa ley de imprenta, ó lo que sea, y cumpla con ella, porque si no..."

Y ese porque si no... de nuestro Editor responsable nos ha hecho un efecto, que hasta allí; porque no olvidamos lo que dijo el otro: "siempre son muy eloquentes unos puntos suspensivos."

Y fuimos, y buscamos y leímos el famoso artículo 2º de la famosa ley de imprenta, que á la letra dice:

"Es prohibido el anónimo en las publicaciones de cualquier clase ó extensión, literarias ó gráficas, aun tratándose de las columnas editoriales ó de la sección de sueltos ó crónica de un periódico, cuando ellas deban calificarse de políticas, conforme al artículo anterior (y ese artículo anterior dice que son políticas todas las producciones literarias ó gráficas que se ocupen en cuestiones pertenecientes á la política militante ó al ejercicio de la autoridad y de la administración pública), ó cuando contengan apreciaciones denigrantes, cargos ó ataques contra la dignidad ó la honra de una persona, ó cuando difamen alguna empresa ó sociedad civil ó de comercio domiciliada en el país ó cuando sean contrarias á la moral y las buenas costumbres."

Pero, cansado y necio se ve un periódico que cada artículo de fondo y, sobre todo, cada suelto de gacetilla lleva al pie la firma del redactor.

Se nos dirá que para evitar ese feo aspecto del periódico, no tratemos de asuntos que puedan calificarse de políticos, ó que contengan apreciaciones denigrantes, cargos ó ataques contra alguna persona, ó de cuestiones pertenecientes á la política militante ó al ejercicio de la autoridad y de la administración pública; pero entonces, prudentes consejeros, ¿de qué vamos á tratar en nuestra hoja?

Porque cómo haremos nosotros, acostumbrados como estamos á llamar al pan, pan y al vino, vino, para calificar cuál trabajo necesita la firma y cuál no la necesita, si á nuestro juicio con la verdad no se peca por más que ella incomode?

Cuánto mejor no habría sido consignar de una vez, que cuanta responsabilidad se deduzca de la sección editorial y de la de crónica, es directamente responsable el redactor del periódico?

Por otra parte, nosotros no vemos en cierta prensa de la capital, *El Noticiero*, *La República* y *La Prensa Libre* por ejemplo, firmado ningún editorial, gacetilla, ni correspondencia, por más que en ellos se registran apreciaciones denigrantes para algunas personas.

Con todo, vamos (y perdonen nuestros lectores), á firmar los editoriales que en algún punto tenga su rosadura en la ley de imprenta, y la gacetilla final, como miembro del mismo cuerpo y en garantía de que responde por todas y cada una

J. de Dios Matus.

## PAZ O PALOS

Está ya fuera de duda que las hostilidades han cesado entre las repúblicas hermanas de Guatemala y El Salvador. Parece que las negociaciones de paz tienen lugar actualmente á bordo del *Marblehead*, y en aguas neutrales.

¿Cómo, después de tanta saña en los combates, de pérdidas tan considerables por uno y otro lado, viene tan de improviso la paz? Claro se ve ahora que mientras duró la representación, *Uncle Sam* se encontraba entre bastidores y cuando vió que la tragedia había tomado un carácter tan tremendo salió á la escena é interponiendo su *big stick* entre los dos, dijo: "estaos quietos ú os habéis de acordar de mi grueso garrote..." y la paz fué.

Todo quedará, por lo visto, *in statu quo ante bellum*, que dicen los diplomáticos y esto no ha de ser muy del agrado de los salvadoreños, quienes, si vamos á cuentas, no han ganado nada en el asunto, pues Estrada Cabrera ha quedado donde estaba, la revolución guatemalteca tan francamente apoyada por el gobierno, aunque no por el pueblo salvadoreño, fué un verdadero fiasco, y, por último, han perdido, nada menos, que al más valiente de sus generales.

Es notorio ya que la intervención del Tío Samuel ha sido más franca y más directa en las contiendas centro americanas de estos últimos años.

Cierto es que hasta la fecha nos ha resultado beneficioso. Ojalá que esa *intervención amistosa* que se nos antoja ser con acompañamiento de amonestación y regaño, no tome con el tiempo mayores proporciones y degeneren en presión insostenible.

La certeza de que los Estados Unidos intervendrán siempre en las contiendas de la América Central, ha de hacer que los respectivos caciques se abstengan de guerrear entre sí; pero esto no es suficiente todavía para el bienestar de nuestras diminutas repúblicas (llamémoslas así), pues en cada una de ellas, como pasa ahora en Guatemala y Nicaragua, los presidentes pueden hacerse señores de vidas y haciendas, sembrar el terror, traer la ruina y la miseria y en fin, en pocos años de des-gobierno, echar á perder la paciente labor de un siglo.

Hablemos, por ejemplo, de Estrada Cabrera. Bien sabido es que para ese sombrío panterista el único artículo de la *constitución* es este: "Sosténgame yo en el poder y lo demás, que se lo lleven los diablos."

Que el cambio está al 2500? que la miseria cunde cada vez más en el pueblo? que el comercio sufre indeciblemente? —Y á mi ¿qué? —contestó don Manuel—yo tengo ya veinticuatro millones *ahorrados*, justamente el doble de lo que *economizó* el difunto Rufino (q.d.D.g.)

Díganme Uds. si ante semejante estado de cosas no sería saludable, más aún, humanitaria la intervención directa de los Estados Unidos, para quitar de allí á esa fiera y poner en su lugar á un hombre de reconocida honradez y competencia,

## De ocasión

Habiendo dispuesto trasladarme á Nicaragua, en el mes entrante, he resuelto vender, á precios reducidos, todas las existencias de mi establecimiento comercial y su mueblage correspondiente, como estantes, mostradores, urnas, escritorios, &c. &c. y muebles de casa, como camas, armarios, tocadores, mesas, &c.

Puntarenas, 19 de julio de 1906.

María L. de Morgan.

## LA ISTMEÑA

## PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

## AZUCAR

DEL

## INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

## Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el famoso licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomendamos los Cognacs DIAZ DEGORVIER & Cº y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABÓN DA BELLEZA que limpia, blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

## HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente

por el propietario

Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precios convencionales.

EMANUEL MOISO

Admor. propietario.

Relojería

puntarenense

## AVISOS

## HARINA - "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compró maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

## "La Hacienda"

Importante Revista mensual americana, dedicada á asuntos de agricultura, ganadería é industria.

La suscripción anual vale \$ 2 50 oro americano.

Agente nombrado y acreditado por la empresa.

Miguel A. Viliz.

á quien dijera el tío Samuel: "Si no se conduce como es debido, haré con Ud. lo mismo que con su antecesor."

Porsupuesto, que los falsos apóstoles se pondrían las manos en la cabeza y sacarían lo de la dignidad nacional y todas esas zarandajas que no sirven más que para tenernos siempre á la zaga del progreso del mundo. Pero allá en su *forro interior*—como dice Blarco—tenían que confesar que, hoy por hoy, solamente la paz impuesta por el *big stick* de Roosevelt sería bastante á mantenernos quietos, no con esa quietud de sepulcro que se nota allí donde se la ha entronizado un déspota sin pizca de vergüenza, sino esa paz tranquila y saludable que no pone trabas á la marcha hacia adelante de las naciones.

Bienvenida la *intervención amistosa* de los Estados Unidos, y aun que fuera con su poquito más de amonestación de regaño.

## CAMPO NEUTRAL

### Dr. don Mariano Padilla

Aunque tarde, tenemos derecho, como alajuelenses, para escribir una frase siquiera, que si bien no es florida, sí encierra tanta sinceridad, que ella no es sino el gemido lastimero lanzado por el dolor que embarga nuestro sentimiento el hecho luctuoso que hoy cubre de duelo á todo un pueblo.

El Dr. don Mariano Padilla, el benefactor de Alajuela, pues como lo necesitábamos nos lo apropiamos, pasó á mejor vida.

Si héroe es quien lucha por la salvación de la patria en los campos terroríficos de la guerra, héroe es también quien lucha contra la muerte y puede al fin arrancar de la punta de su guadaña la vida de sus semejantes, porque si aquél mata, éste cura para lograr su triunfo y es doblemente heroico salvar al hombre, porque con ello se salva no sólo la patria sino la humanidad entera.

Esa es la misión del médico y, con cuánta certeza y generosidad la cumplió aquel sabio galeno!

Los buenos, los que poseen nobleza de alma no deberían morir, como que todos sus hechos son lecciones que nos enseñan á conducirnos para poder traspasar con calma las corrientes de amargura que nos trae el triste sino de vivir... pero en lo recóndito del infinito, allá en esos sitios ignorados que después de tantos siglos de existencia la imaginación humana no ha podido penetrar, están marcados los momentos de nuestra existencia y cuando suena la hora de partir, no los ruegos de los prójimos, no el llanto de nuestros hijos, no la imprecación de los amigos, nada puede revocar aquella sentencia, y esas disposiciones del Destino se cumplen de manera estricta y rigurosa, sin parar mientes siquiera en las heridas que inflieren en el alma de los desconsolados que moran sobre la faz de los vivos.

Por eso lamentamos la desaparición de aquel ciudadano ilustre, de aquel amigo generoso, de aquel padre tan amante á su familia á la cual siempre se dedicó para darle cultura y hacerla feliz; por eso lloremos su muerte, pero viene á mitigar nuestra honda pena el pensamiento de que la Providencia reclama á los seres buenos que le pertenecen cuando éstos dejan cumplida su bella misión, ¡Acaso sea feliz, ya que no disfruta de los sabores de esta expiación!

Paz para sus preciosos restos y resignación para su desconsolada familia.

E. Rojas Ch.

## INFORMACION

### Sensible pérdida

Al entrar en prensa la presente plana, que por las reducidas dimensiones de esa nuestra prensa es la última que se tira, llegó á nuestra noticia la sensible nueva de haber fallecido hoy nuestro estimado amigo don Emilio García, de cuyo traslado á la capital damos cuenta en la 4ª plana, no sospechando si quiera que antes de lanzar á la publicidad esta edición, habíamos de tener que cumplir el penoso deber de dar á su viuda y demás dolientes nuestro sentido pésame.

Como según sabemos, la operación iban á efectuarla después de algún descanso del viaje, sospechamos que no se había puesto aún manos en él.

¡Descanse en paz el amigo García!

### Por amigo de lo ageno

Ayer el señor Juez del Crimen, dictó auto motivado de prisión contra el ex-Alcalde de esta ciudad, bachiller en derecho, don Juan Rafael Viquez Sagrada, por malversación de caudales públicos, en perjuicio de los señores Jesús M. Guzmán y Marcos Ruiz Castro.

Esta causa se inició el 11 de septiembre de 1902 y por tratarse del señor Viquez creíamos... Pero este don Juan Manuel Rodríguez es hombre amargo!

También dictó auto motivado de prisión contra Roseudo Ugalde Montero y Honorato Varela Blanco, por hurto en perjuicio de don Humberto Alvarez Saballos.

### Qué pasará?

Pasajeros que ayer llegaron en el vapor alemán, procedente del Norte, nos han informado que el joven don Mariano Montealegre, cuñado del señor Ministro Anderson, que hará dos meses pasó por aquí con dirección á Guatemala, fué extraído por cuatro oficiales del ejército del famoso Estrada Cabrera, de ese mismo vapor en que intentaba hacer su viaje de regreso á esta república.

### Dos funciones más

El empresario del cinematógrafo que ha estado dando aquí varias funciones, ha resuelto, á solicitud de gran parte del público, dar dos funciones de despedida que tendrán verificativo en las noches del sábado y domingo próximos.

Ya lo saben pues, los amigos de divertirse.

### Risum teneatis

Por fin respiró, en *El Noticiero* del sábado último, el antiproteccionista L. F. G. bajo la firma de León Fernández Guardia.

Pero no para contestar nuestros argumentos en favor del proteccionismo de la sal, que fueron muchos y basados en irrefutables datos estadísticos, ni para resolver aquel argumento toral con el cual le probamos que el país produce no sólo lo necesario para el consumo, sino también un exceso de seis mil cargas que lo ofrecimos en venta, al contado, por supuesto, al reducido precio de dos colones cuarenta céntimos la carga.

Por toda contestación dice el señor Fernández Guardia:

"En uno de los números de *El Pacífico*, periódico local de Puntarenas, y que por purísima casualidad llegó á nuestras manos, dada la pequesísima circulación que por aquí tiene, se nos aludió como siempre, con insultos á falta de argumentos. Queremos hacer constar que tenemos á muchísima honra haber ayudado á salvar la poca concha perla que hoy nos queda, con nuestra pluma puesta siempre desinteresadamente al servicio de la patria en general y de aquella comarca en particular, y ofrecemos continuar nuestra tarea para que la concha perla y las perlas les queden á los costarricenses genuinos, no á los falsificados."

No sea simple, señor Fernández, porque nadie, le creerá.

¿Cómo llegó á Ud. *El Pacífico*?

## A Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagares para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alptzar A.

## Tejar de la Barranca

La teja de la Barranca, la buena teja que aquí se hace, es solo la que procede del tejar que tengo establecido frente á la estación. La que anuncia como de la Barranca don Guillermo Carvajal es fabricada del otro lado del río, jurisdicción de Esparta.

Quien desee legítima teja de la Barranca, ladrillo y toda clase de materiales de construcción, dirija sus órdenes á

Porfirio Molina.

## CONCHA PERLA

Por decreto número 1 de 14 de Julio corriente, publicado en LA GACETA número 13 del 15 del mismo mes, se establece que desde el día 1º de agosto entrante queda restablecida la libertad de pescar la Concha Perla en el litoral del Pacífico.

En consecuencia queda abierta desde esta fecha la matrícula.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 17 de julio de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA  
Secretario.

### Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Enríque.

## Un nuevo descubrimiento

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social "Blot" en homenaje al Profr. Samuel Makin Blot, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado su invención científica de Brillantes iguales á los legítimos, en dureza y esplendor; este producto maravilloso se llamará "Brillantes Blot" siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases: Brillantes Legítimos y Similes; desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, "Blot" y Similes. Más de siete años el Profesor Samuel Makin Blot, ha trabajado al perfeccionamiento de su procedimiento; pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de estos. Muchos químicos han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algunos años atrás, del químico profesor Bessemer, eran aun más bonitos que las mejores piedras halladas en el Africa del Sur; pero el costo de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay, pues, duda alguna de que todo esto se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptables. Al Profesor Samuel Makin Blot, débese la honra de ser el primer escopridor de estos ingredientes. Los Brillantes "Blot", se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo que apareció en el *London Standard* de fecha 28 de octubre de 1905.

### Dibujo y pintura

Clases particulares de 2 á 4 p.m. en el local de la escuela de niñas, á \$ 2.00 por mes.

Puntarenas, junio 21 de 1906.

TERESA AMADOR.

## COMPANÍA DE AGENCIAS DE C. R. LIMITADA

### SAN JOSE--PUNTARENAS

Tenemos el gusto de avisar al Comercio, que habiendo comprado esta Empresa, desde el 1º de julio próximo en adelante nos ponemos enteramente á su disposición, garantizándoles nuestros buenos servicios en todos los ramos á que hasta la fecha se ha dedicado.

Esta Compañía no cambia de nombre, pero sí se promete hacer grandes mejoras en beneficio de sus favorecedores.  
Puntarenas, 30 de Junio de 1906.

PROPIETARIOS:

MIGUEL BRENES M. - BRENES & C

por purísima casualidad si era entonces Ud editor de *El Noticiero* y nosotros se lo enviáramos en canje? Ud. debió de haber leído no uno sino dos números consecutivos de *El Pacífico* en que combatimos su antiproteccionismo de la sal.

Y vaya, como un rasgo de vanidad profesional, este dato, para contrarrestar á su afirmación de tener *El Pacífico* «poquisima circulación en San José»; de *El Pacífico* circulan en la capital (puede tomarse el dato en esa Administración de Correos), ciento doce ejemplares; es decir, más de lo que aquí circula cualquiera de los periódicos de la capital.

Y no queremos decir nada de su «pluma puesta siempre desinteresadamente al servicio de la patria en general y de esta comarca en particular», porque no queremos repetir aquí lo que el caballero don Próspero Pinel nos relató, sin pedirnos reservas, ni mucho menos.

No nos toque la lengua, señor Fernández.

**De mucha gravedad**

El viaje que el Dr. don Eduardo Uribe hizo á esta el martes último, fué por llamamiento que se le hizo para examinar al paciente don Emilio García que ha continuado bastante mal.

El Dr. Uribe ordenó fuese trasladado inmediatamente á San José el señor García, para practicarle una operación en el hígado.

Al efecto fué conducido en tren expreso á la 1 a. m. de ayer, acompañado de muchos de sus amigos á Esparta, de donde salió á las 3 a. m. en camilla para Santo Domingo, habiendo llegado allá sin novedad.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

**Banquete**

El sábado se efectuó en los salones del Palacio Hotel, sucursal del Imperial Hotel, el banquete obsequiado por varios miembros del Partido Republicano, á sus Representantes en el Congreso, á cuya cabeza está el notable hombre público Licenciado don Ricardo Jiménez. Ocupaba la cabeza de la mesa el señor Jiménez. Concluido el banquete, cuando se destapó el champagne, el Licenciado don Luis Castro Ureña, ofreció el banquete. Contestó don Ricardo Jiménez, en frases galanas y patrióticas. Habló don Abel Pacheco, con

energía y soltura; el Licenciado don Ernesto Mariña, con talento y naturalidad; el Presbítero Badilla, jamás lo hemos visto tan feliz y patriota; don José M<sup>o</sup> Zeledón (¡qué bien habló el poeta!); el Licenciado don Adán García, con sinceridad y franqueza; don Zenón Castro, con entereza y brío naturales en él; y don Baldomero Fernández, con entusiasmo y desprecupación.

Terminado todo, se obsequió á los curiosos del mismo partido, con cerveza y la concurrencia toda acompañó al Licenciado Jiménez á su casa de habitación, donde un ferviente admirador de él lanzó un ¡Viva don Ricardo Jiménez! que fué contestado unánimemente.—  
(De la República.)

**Causa del retraso**

Investigando el por qué de no haberse principiado en la semana próxima pasada, como lo habíamos anunciado, los trabajos formales de reparación de la línea férrea entre esta ciudad y el campamento edificado entre la Chacarita y el Carrizal, se nos dijo que faltó para ello la presencia del Director de los trabajos, Ingeniero don Luis Matamoros, quien á consecuencia de la caída de un caballo se había visto obligado á guardar cama.

Muy de veras sentimos tal percance y hacemos votos porque cuanto antes esté perfectamente bien.

**Castigo infamante**

Ya son muy repetidas las quejas que se nos dan, de que el señor Comandante de Plaza castiga con la infamante pena del garrote á los individuos de tropa y de banda que están bajo su mando.

No habíamos querido creerlo; pero ya no es posible dudarlo, dada la calidad de la persona que á última hora nos ha pedido hagamos llegar hasta el conocimiento del señor Presidente de la República, los ahogados sollosos de los que caen bajo la vara del cabo á la hora predilecta del señor Comandante para ordenar la ejecución de sus flajelaciones: la hora del crepúsculo.

Conocemos un tanto lo que es luchar con la tropa, le hacemos justicia al jefe que por implantar la disciplina ó la moralización se ve forzada á castigar severamente al culpado; pero, por Dios, que no se castigue con golpes de vara á hombre alguno.....

*J. de Dios Matus.*

# Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Este harina produce pan grande, blanco y sabroso a un precio módico en el establecimiento de

## AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux.  
Id. blanco id. Graves, Langoiran.  
También Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélicas, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.  
Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

E. A. WESTIN

# IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

## TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1<sup>o</sup> de enero de 1906.

# ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de de Manz. (Retorn)	
		Salida de Ballena									Salida de Pto. Jesus	
Martes 3	5 p. m.	1 p. m.	Miércoles 4	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	Sábado 14	2 a. m.	5 a. m.	8 e. m.	11 a. m.
Viernes 6	9 a. m.	5 p. m.	— 11	1 a. m.	4 a. m.	8 a. m.	1 p. m.	— 20	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Martes 10	1 a. m.	9 a. m.	— 18	5 a. m.	8 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Viernes 13	3 a. m.	11 a. m.	— 25	11 p. m.	2 a. m.	6 a. m.	11 a. m.					
Martes 17	5 a. m.	1 p. m.										
Viernes 20	7 a. m.	3 p. m.										
Martes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25										
Viernes 27	1 a. m.	9 a. m.										
Martes 31	3 a. m.	11 a. m.										

**OBSERVACIONES**

Sábados, 7 y 21, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

## TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2-00  
Manzanillo ..... 1-00  
Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 050  
« quintal carga á Manzanillo..... 040  
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. .... 050  
« « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 015  
« cada pie cúbico « « « « 025  
« cada montura ..... 025

# LA EMPRESA

Imp. de «El Pacífico»